

*Hay que recordar que por la reforma política del 2009, violar los topes de financiación de una campaña es causa de pérdida de investidura.*

César A. Luque F.

20/03/10

Salvo muy destacadas excepciones, quienes han llegado al Congreso representan todos los males de la política nacional, la corrupción, esa que usa los recursos públicos para hacerse elegir; la parapolítica, que teniendo a sus principales dirigentes en la cárcel o ya fuera de ella después de haber cumplido sus pírricas condenas, han puesto personas sin ningún tipo de representatividad que irán al Legislativo a cumplir sus ordenes y la que llamo, la topespolítica, que consiste en haber logrado muchas curules violando los topes económicos que la Organización Electoral había establecido para hacer las campañas, tanto a la Cámara de Representantes o el Senado, la que por el Acto Legislativo No. 01 de 2009 (Reforma Política) es causal de pérdida de investidura, siendo el Consejo de Estado el escenario donde se deberán adelantar esas discusiones de orden financiero y jurídico. La causal establecida en el inciso séptimo del artículo 3 de la reforma constitucional establece:

*“Para las elecciones que se celebren a partir de la vigencia del presente acto legislativo, la violación de los topes máximos de financiación de las campañas, debidamente comprobada, será sancionada con la pérdida de investidura o del cargo.”*

Las principales excepciones en estas elecciones legislativas las constituyen Jorge Enrique Robledo (152.937 votos), Luis Carlos Avellaneda (44.086), Alexander López (39.175), Gloria Ramírez (33.181), Piedad Córdoba (63.413) y Jesús Ignacio García (48.952) en el Senado, y en la Cámara de Representantes, Iván Cepeda (33.420) y Germán Navas Talero (38.052), siendo una inmensa minoría, quienes lograron su elección sin derrochar grandes sumas de dinero, como si lo hicieron los elegidos por el PIN, antes Convergencia Ciudadana, como Juan Carlos Rizzeto (76.304), el candidato propio del gobernador del Valle, abierto participe en política, que venía del ADN, o Juan Lozano (193.817) de la U, que tenía regadas por todo el país vallas, pasacalles, propagandas en radio y televisión, está última violatoria de la ley electoral, ya que no estaba permitida la propaganda en televisión para los candidatos, sino apenas para los partidos, norma que intentaron evadir, saliendo en aparente promoción del partido, como lo hizo la U, Cambio Radical y el Partido Liberal, promocionando a los

candidatos al Senado y la Cámara.

De los derivados de la parapolítica al Senado llegaron en la U, el partido del presidente Uribe Vélez, a quien le parece más grave de pronto haberse violado la ley seca en la Registraduría, a que llegaran corruptos, clientelistas, y cercanos a organizaciones criminales, Dilian Francisca Toro (137.237), de quien ahora Hernando Gómez Bustamante, alias Rasguño sostiene la financió en las elecciones del 2002, y tiene en su contra una indagación preliminar por parapolítica; José Name (86.832) que ha sido acusado en los medios de comunicación, por no pagar los votos que adquirió en algunos municipios de la Costa Atlántica; Piedad Zucardi (65.022) cuñada de Álvaro García Romero, ex senador condenado a 40 de prisión por la masacre de Macayepo; Mauricio Lizcano (62.236) investigado por parapolítica; Musa Basaile (51.768) también investigado en la Corte por sus presuntos nexos con grupos de paramilitares, acusado recientemente por un jefe paramilitar en una de sus versiones; Maritza Martínez (58.428), esposa de Luis Carlos Torres, ex gobernador del Meta y ex senador investigado por sus nexos con los paras de los Llanos, que renunció a su curul para evitar a la Corte; Jorge Eduardo Gechen (43.972), ex secuestrado, hecho que no borra sus acciones en contra del departamento del Huila; Carlos Eduardo Merlano (33.442) hijo de Jairo Merlano, detenido por parapolítica, exonerado pero pendiente de la apelación.

En el partido Conservador, ahora remozado por haber usufructuado bastante burocracia durante estos ocho años del gobierno Uribe, salieron elegidos Olga Suárez Mira (112.475) hermana de Oscar Suárez, ex senador que renunció a su curul para evitar la investigación de la Corte por paramilitarismo; Hernán Andrade (84.904) que no ha explicado sus nexos con quienes defraudaron a Cajanal; Juan Manuel Corso (58.652) investigado por la notarías para la reelección en el 2004; Fernando Tamayo (57.582) también investigado por las notarías; Juan Merheg (43.797) hermano de Habig, ex senador que renunció para evitar la acción de la Corte, por sus presuntos nexos con los paras; Carlos Emiro Barriga (40.724) investigado por parapolítica y Arturo Yepes Alzate (40.054) hermano del barón electoral Omar, que se ha servido toda la vida del departamento de Caldas.

Del partido Liberal también existe un caso bastante vistoso, por decirlo menos. El de Arleth Casado (111.752), la que obtuvo la más alta votación roja para el Senado, siendo la esposa del condenado por parapolítica Juan Manuel López Cabrales, quien fue el mayor elector liberal en el 2002 y el 2006.

El PIN, genéticamente unido a los políticos paras, así como administraciones como la del Valle del Cauca, logró elegir al Senado 9 candidatos, quedando como el cuarto partido, empezando por Rizzetto, pero contando con Héctor Julio Alfonso López (69.734) hijo de la empresaria del chance, Enilse López, la Gata, detenida domiciliariamente por un homicidio y por presuntos nexos con los paras; Hemel Hurtado (50.387), protegido del ex senador Juan Carlos Martínez detenido por narcotráfico y por presuntos nexos con paras; Mauricio Aguilar (49.382) hijo del ex gobernador de Santander, Hugo Aguilar, investigado por presuntos nexos con grupos paras; Teresita García Romero (48.636) hermana de Álvaro García Romero, condenado por parapolítica y por una masacre, protector de Salvador Arana, ex gobernador de Sucre, también condenado a 40 años de prisión por la muerte del alcalde del Roble.

Cambio Radical no está exento, después de ser uno de los partidos con más detenidos por parapolítica, eligió a Javier Cáceres (74.675) investigado por hechos de corrupción en Etesa y Antonio Guerra (50.560) hermano de la ex ministra de Comunicaciones, investigado por presuntos nexos paras.

Ahora el partido Verde se ve opacado, al saber una decisión de la Procuraduría General de la Nación. La sanción al ex gobernador de Boyacá, Jorge Londoño (77.495) a doce años de inhabilidad para ejercer cargos públicos, lo que le impediría posesionarse, estando pendiente la interposición de un posible recurso de reposición contra el fallo.

Eso para mostrar parte del Senado, ya que en la Cámara no es diferente, por el contrario son numerosos los casos. Entonces el país no puede esperar un buen accionar del Congreso, ya que habiendo sido elegidos muchos de la manera ilícita como lo hicieron, no se puede esperar que al llegar al Capitolio Nacional cambien su accionar, no lo creo, menos cuando muchos vendrán a recuperar la inversión que hicieron cuando compraron votos, se valieron del poder regional, de municipios y departamentos ejercido por sus partidos o patrocinadores, o aliado con familiares o jefes políticos unidos a grupos de paramilitares, narcotraficantes y otros grupos delincuenciales. El futuro desgraciadamente no es prometedor, el que solo cambiara hasta que los colombianos, todos, nos preocupemos por el futuro del país y elijamos otros dirigentes. ¿Cuándo será?

[cesarluque@yahoo.com](mailto:cesarluque@yahoo.com)

Total Page Visits: 439 - Today Page Visits: 1

**Twitter:** CesarALuqueF - **Facebook:** cesara.luquef